

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1537 *Resolución de 22 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 28 de diciembre de 2024 (BOE-A-2024-27319), se ha publicado la Resolución de 18 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 250, de 30 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 14, de 22 de enero de 2025, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jamilena, 22 de enero de 2025.—El Alcalde, Tomás Liébana Liébana.